

Convocatoria a adscripción de proyectos 2015  
Dictamen

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2015, se reúnen los miembros del Comité evaluador del PELCC (Daniel Link, Paola Cortes-Roca y Diego Bentivegna) que constituyeron tribunal para la evaluación de los antecedentes y proyectos según convocatoria para la adscripción de proyectos de investigación oportunamente publicada por el PELCC, para establecer el orden de mérito de las presentaciones.

El proyecto propuesto por Betina Presman, "Estudio de redes argentinas y latinoamericanas para la institucionalización de propuestas de extensión/vinculación entre universidades públicas, organizaciones sociales/comunitarias y agentes estatales. Su rol en la construcción de agenda pública regional (2005-2015)" queda excluido del orden de mérito porque, más allá del indudable interés de la propuesta, guarda escasa relación con las líneas de trabajo y de investigación que el PELCC, radicado en el Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura "Dr. Norberto Griffa" patrocina, por lo que éste no parece el ámbito indicado para su mejor desarrollo. Sería injusto, pues, ponderarlo en relación con los otros proyectos.

Luego de haber leído cuidadosamente los demás proyectos y los antecedentes de los cuatro postulantes restantes, el tribunal establece el orden de mérito que se reproduce en anexo, dejando constancia sobre la calidad de la totalidad los proyectos presentados.

## Orden de mérito

Aspirante	Antecedentes	Proyecto	Total
<b>1. Rodrigo Caresani</b>	50	50	100
<b>2. Carlos Leonel Cherri</b>	40	45	85
3. André Campos	40	40	80
4. Nelson David Orjuela Fierro	30	30	60

Los dos proyectos que encabezan el orden de mérito, por lo tanto, se incorporarán al PELCC a partir del 1º de agosto de 2015 y sus investigadores serán invitados a participar de sus reuniones, proyectos y decisiones.

